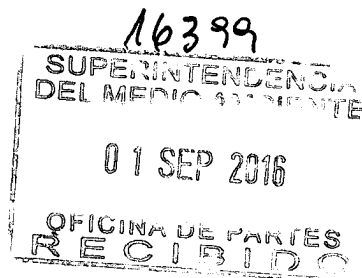


Santiago, 01 de septiembre de 2016



Señora
Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos N° 280, piso 8
At.: Ariel Espinoza Galdames, fiscal instructor del proceso D-025-2016.
Presente

Ant.: Res. Ex. N° 3/Rol N° D-025-2016, de 24 de agosto de 2016.
Ref.: Expediente Sancionatorio N° D-025-2016.
Mat.: Solicita ampliación de plazo para incorporar observaciones al Programa de Cumplimiento.

De mi consideración:

Por medio de la presente, **Cecilia Urbina Benavides**, en representación de **Los Glaciares S.A.**, domiciliada para estos efectos en calle Bernardino N° 1990, Puerto Montt, Región de Los Lagos, en procedimiento sancionatorio Rol D-025-2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Ud., se sirva otorgar ampliación **por el máximo que en derecho corresponda**, del plazo de 4 días hábiles otorgado para la incorporación al Programa de Cumplimiento de las observaciones formuladas por esta Superintendencia mediante Res. Ex. N° 3/ROL D-025-2016, de 24 de agosto de 2016.

Esta solicitud se funda en la necesidad de elaborar, recopilar, analizar y sistematizar los antecedentes técnicos necesarios para modificar las metas y acciones del Programa de Cumplimiento presentado, en función de las observaciones formuladas por esta Superintendencia, y así cumplir con los requisitos de presentación que establece la Ley Orgánica de esta Superintendencia y el Decreto Supremo N° 30/2012 del Ministerio de Medio Ambiente. Asimismo, hacemos presente que la ampliación del plazo otorgada no perjudicaría derechos de terceros.

Por último, y sin perjuicio de su notificación en forma legal, atendido lo breve de los plazos involucrados y con el objeto de asegurar el cumplimiento de los mismos, solicito a Ud., enviar copia de la resolución que se pronuncie al respecto de esta solicitud, a

los correos electrónicos curbina@vgcabogados.cl, efischman@vgcabogados.cl y aaguilar@vgcabogados.cl.

Por tanto, solicito a Ud. se sirva acceder a la solicitud de **ampliación del plazo** otorgado para la incorporación al Programa de Cumplimiento de las observaciones formuladas por esta Superintendencia, **por el máximo que en derecho corresponda**.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Cecilia Urbina Benavides
pp. Los Glaciares S.A.